



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/ACAPULCO/03/2021 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general **“EL FALLO”** correspondiente al concurso público sumario número PCCPS/CCJ/ACAPULCO/03/2021 relativo al “Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, y se hace constar que se recibieron tres propuestas vía correo electrónico institucional conforme los plazos establecidos en la Convocatoria, las cuales resultan inviables por no ajustarse a los lineamientos del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En estricto apego a la normativa, se declara **desierto** el procedimiento PCCPS/CCJ/ACAPULCO/03/2021.

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

ACAPULCO, GUERRERO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE

LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
DE ACAPULCO, GUERRERO
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN